

NORMAS EN CASO DE EMERGENCIA

Comunique la emergencia inmediatamente al personal de planta.

Mantenga la calma, no corra.

Atienda las instrucciones del personal designado para emergencias.

Permanezca en el interior de su vehículo o en las proximidades del mismo.

En caso de activarse orden de evacuación:

Desaloje inmediatamente las instalaciones, con su vehículo (si es posible).

Mantenga la calma, no corra y no se detenga en las salidas.

Utilice las vías de evacuación establecidas al respecto.

Si se encuentra atrapado por el humo, agáchese y salga gateando.

TRABAJOS ESPECIALES (soldadura, trabajos en caliente, eléctricos y trabajos en altura)

Para realizar trabajos especiales será necesaria la autorización del Director de la instalación.

OTRAS NORMAS

Mantener el lugar de trabajo en condiciones óptimas de orden y limpieza.

Recoger cualquier residuo que se pudiera generar durante la estancia y depositarlo de manera inmediata en el contenedor correspondiente.

Durante la estancia en las instalaciones no se debe realizar mantenimiento alguno. En casos de imperiosa necesidad, y siempre con la autorización previa del responsable de las instalaciones, podrá realizar alguna actuación puntual.

EN CASO DE ACCIDENTE

Permanezca sereno. Observe la situación antes de actuar.

Solicite ayuda sanitaria.

Examine bien al herido sin tocarle innecesariamente.

Actúe prontamente pero sin precipitación.

No mover un accidentado sin saber antes lo que tiene.

Jamás dar de beber a quien esté sin conocimiento.

No permitir que se enfríe.

Accidentado en llamas:

- Cubrir con una manta o chaqueta.
- Enfriar con agua. No retirar ropa.
- Traslado urgente.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 112

MAZ Hospital 976748000

ASEPEYO URG. 24 HORAS 900 151 000

ORGANISMO	TELÉFONO
SOS ARAGÓN	112
AMBULANCIA	061
BOMBEROS	080
POLICIA NACIONAL	091

TELÉFONOS JEFES EQUIPO 1ª INTERVENCIÓN

Carlos Mallén	639701814
Damián Cuesta	616462752
Paco Burillo	650945831
Oficinas	976126145

NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN PARA PROVEEDORES

Gonzalo Mateo

Instalación: CADRETE



Prohibido fumar



Protección obligatoria de la vista



USO OBLIGATORIO DE CHALECO REFLECTANTE



Protección obligatoria de los pies

REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD EN TODAS LAS INSTALACIONES

Utilización de EPI's: calzado seguridad, guantes, gafas, etc., según instrucciones.

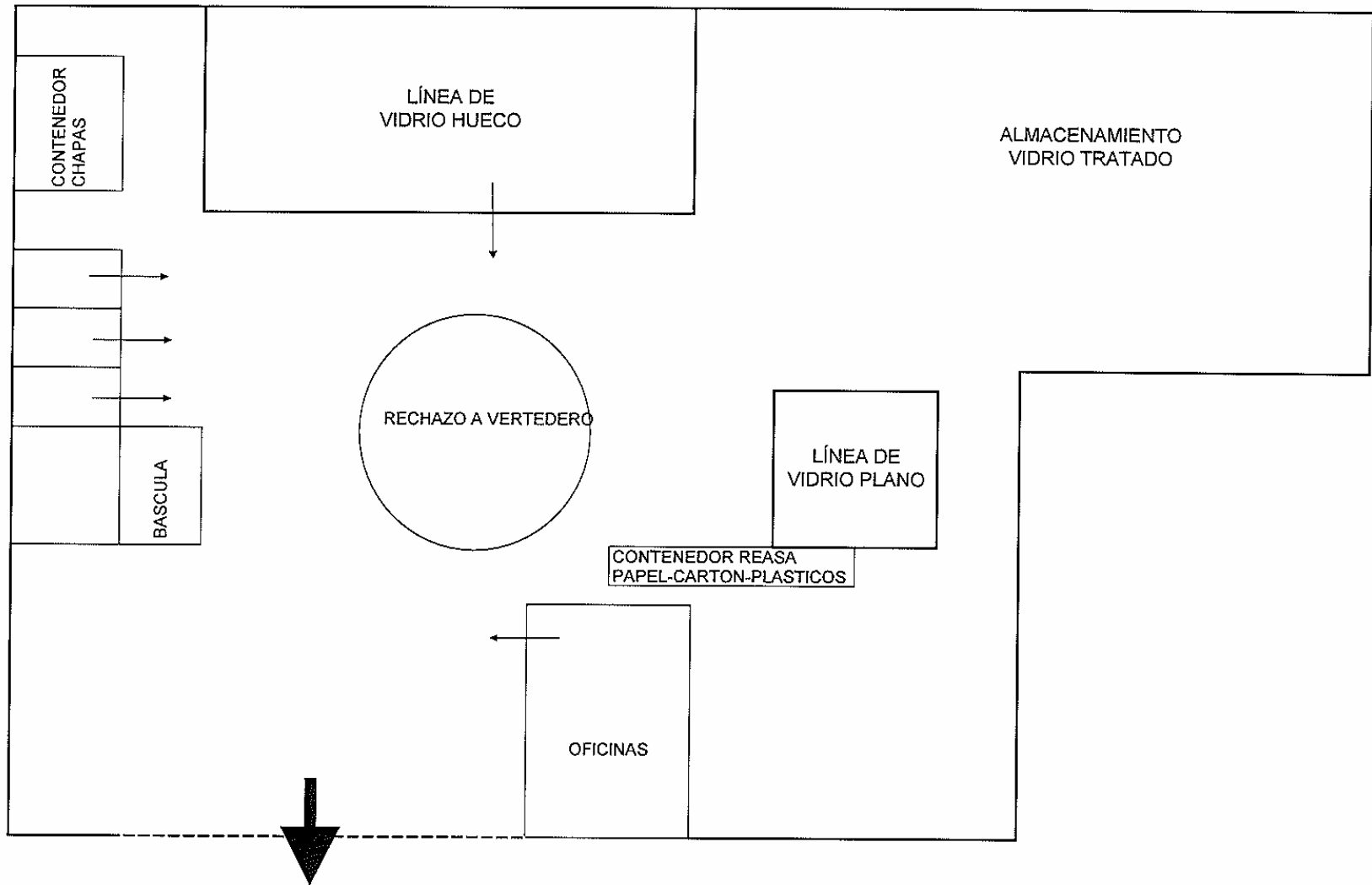
Respete el código circulación.

Prohibidas las maniobras bruscas

Velocidad máxima **20 km/h.**

Prohibido comer

GONZALO MATEO, S.L.
C/SOBRANTE, S/N (CADRETE)



● Punto de encuentro